

Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

ESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 0998-2019/MDPN

Pueblo Nuevo, 05 de Diciembre de 2019.

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA:

VISTO:

El Informe N° 186-2019/UII/MDPN, de fecha 03 de Diciembre de 2019.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución, determina que "Las Municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia"; lo que concuerda con lo expresado en el Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades en su Artículo I y Artículo II. Las atribuciones de Alcaldía están señaladas en el artículo 200, numeral 6), en concordancia con el artículo 43° de la Ley ya citada, para aprobar y resolver los asuntos de carácter administrativo y conforme el artículo 83° del TUO de la Ley N° 27444, se habilita desconcentrar competencia en los órganos jerárquicamente dependientes de Alcaldía;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 0560/2019/MDPN, de fecha 03 de octubre de 2019, se resuelve DELEGAR en el GERENTE MUNICIPAL de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo - Chincha, Abog. Edilberto Castro Robles, designado con Resolución de Alcaldía N° 0559/2019/MDPN, facultades administrativas y resolutivas de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 20°, numeral 20) de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

Que, mediante Informe N°186-2019/UII/MDPN, de fecha 03 de Diciembre de 2019, la Jefa de la Unidad de Imagen Institucional, solicita la aprobación del Proyecto "AMBIENTACION INSTITUCIONAL POR FIESTAS DE NAVIDAD", con el objetivo de realizar la ambientación de todas las oficinas de atención al público con motivos navideños.

Que, según Art. 40 de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15. Según Resolución Directoral N°002-2017-EFF/77.15.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de municipalidades, concordantes con la Resolución de Alcaldía N° 0038/2019/MDPN;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Proyecto "AMBIENTACION INSTITUCIONAL POR FIESTAS DE NAVIDAD", con el objetivo de realizar la ambientación de todas las oficinas de atención al público con motivos navideños.

ARTICULO SEGUNDO.- ESTABLECER la suma económica de S/. 3,735.00 Tres mil setecientos treinta y cinco y 00/100 soles) para el Proyecto "AMBIENTACION INSTITUCIONAL POR FIESTAS DE NAVIDAD", con el objetivo de realizar la ambientación de todas las oficinas de atención al público con motivos navideños.



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA



ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Sra. CLAUDIA MENDOZA ESPINOZA la ejecución del Proyecto "AMBIENTACION INSTITUCIONAL POR FIESTAS DE NAVIDAD", con el objetivo de realizar la ambientación de todas las oficinas de atención al público con motivos navideños.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Unidad de Imagen Institucional, la difusión y realización del Proyecto "AMBIENTACION INSTITUCIONAL POR FIESTAS DE NAVIDAD", con el objetivo de realizar la ambientación de todas las oficinas de atención al público con motivos navideños.

ARTICULO QUINTO. - COMUNIQUESE la presente Resolución a las diferentes Unidades Orgánicas de esta Entidad Municipal, para su fiel cumplimiento.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

